

## SEGUNDO SEMINARIO INTERNAIONAL MUJER Y FF.AA.

### CONSIDERACIONES GENERALES

El Estado Boliviano, dentro de las relaciones que mantiene con los otros Estados y Organismos Internacionales, tanto públicos como privados, ha firmado una serie de compromisos de cumplimiento obligatorio como ser: Convenios, Tratados, Protocolos, tanto multilaterales como bilaterales relativos a los Derechos Humanos(DD.HH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH.) obligándose el mismo a modificar su ordenamiento jurídico y organizativo, con lógica modificación de procedimientos y de conductas en la vida nacional.

Las Fuerzas Armadas del Estado no son ajenas a estos cambios, contrariamente, son las más afectadas por sus funciones específicas. El Ministerio de Defensa como cabeza de sector, velando siempre que la institución armada, así como sus miembros no sean cuestionados por desconocimiento o desactualización de los principios y normas que rigen el derecho público en la actividad diaria, así como por desconocimiento de los principios y normas de los derechos humanos (Equidad de Género, Inclusión Social y no discriminación) es que ha preparado este seminario en la ciudad de La Paz los días 1 y 2 de julio del año en curso.

**FINALIDAD :** Profundizar conocimientos sobre las Leyes de la República, los Convenios y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos (Inclusión Social, equidad de género y no discriminación)

Por la importancia del Seminario, se contará con la presencia de expositores representantes de:

- Del Poder Ejecutivo
- Del Ejército
- Comunidad de Derechos Humanos
- Organizaciones de la Sociedad Civil involucradas en temas de género
- Representaciones extranjeras

### OBJETIVO GENERAL.

Establecer espacios de discusión y análisis de la participación de la mujer al interior del Sector Defensa.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. concienciar el rol de la mujer en las Fuerzas Armadas y la perspectiva de equidad de género e igualdad de oportunidades,
2. Difundir la Política Nacional de inclusión de la mujer en el marco de los derechos humanos,
3. Promover una cultura de defensa de los derechos humanos y el respeto a la diversidad,
4. Provocar interés en la juventud femenina boliviana por la formación militar.

## JUSTIFICACIÓN DEL SEMINARIO

Las Fuerzas Armadas deben iniciar un proceso serio de capacitación, difusión y promoción frente a los nuevos cambios de inclusión social, equidad de género, igualdad de oportunidades y la no discriminación, al interior de las FF. AA.,

Las Fuerzas Armadas consientes del proceso de cambio y de la transformación del nuevo Estado Nacional, participan de manera activa en la incorporación de personal femenino en sus filas.

## NUMERO DE PARTICIPANTES

El Seminario programado involucra al Ministerio de Defensa, Comando en Jefe, Ejército, Fuerzas Aérea, Armada Boliviana y sociedad civil, con un total de 234 participantes de acuerdo al siguiente detalle:

1.	Oficiales varones distintas jerarquías	45 Personas
2.	Oficiales mujeres distintas jerarquías	30 Personas
3.	Damas cadetes de diferentes cursos (4 originarias)	50 Personas
4.	Premilitares mujeres	20 Personas
5.	Escuela de Música	10 personas
6.	Personal civil femenino	40 personas
7.	Invitadas Especiales	22 Personas
8.	Damas Alumnas	17 Personas

## TEMAS QUE FUERON DICTADOS Y/O EXPUESTOS EN EL SEMINARIO



Perspectivas de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional en la inclusión Social, Igualdad de Oportunidades y equidad de género.  
Derechos de las mujeres del Sector Defensa y su protección institucional (proyecciones).

3. El nuevo escenario de defensa y seguridad en la región Equidad, Inclusión y democracia. El papel de la Defensa.
4. Mujer y FF.AA. en la región andina y el cono Sur.
5. Participación de la mujer en las Misiones de Paz.

## CONCLUSIONES

- Participaron representaciones de las Fuerzas Armadas de 11 países.
- Se contó con la presencia de académicos de RESDAL, Observatorio de Seguridad y Democracia y la Cruz Roja Internacional.
- La presencia de autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y el Alto Mando validaron la realización del evento.
- Los principales temas, demandas y proyecciones fueron las siguientes:
  - Adecuar la LOFA y Reglamentos Militares a la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, tomando en cuenta la inclusión de la mujer, la dignidad, equidad e igualdad de oportunidades.
  - Las Fuerzas Armadas bolivianas del futuro deberán ser inclusivas, participativas y respetuosas de los DD.HH, trabajar por su pueblo y junto a su pueblo.
  - Garantizar el ingreso y permanencia en II.MM. a mujeres valorando su capacidad física e intelectual.
  - Incrementar las cuotas mínimas de ingreso a mujeres a los II.MM. en el Ejército y la Fuerza Aérea, se considera de momento entre 20 y 25%.
  - La Armada Boliviana, debe adecuarse a las nuevas corrientes de inclusión social, incorporando en sus filas a Damas Cadetes en los diferentes Institutos de Formación.
  - Creación de un observatorio de equidad y género en las FF.AA.
  - Implementar Políticas de Igualdad de oportunidades para las mujeres en la carrera Militar.
  - Los programas de Estudio en los II.MM. se deben adecuar a la realidad actual transversalizando los derechos incorporados en la nueva C. P. E., los derechos humanos, inclusión social y los derechos de los Pueblos Indígenas.
  - Mejorar las condiciones de logística e infraestructura en los II.MM. y UU.MM., adecuadas para el personal femenino.
  - Mejorar y ampliar el Programa de Inclusión social e igualdad de oportunidades en los II.MM.
  - Ampliar la participación de la mujer militar en diferentes y misiones militares
  - Igualdad de oportunidades para la mujer profesional militar de acuerdo a sus capacidades físicas e intelectuales (Comandos, misiones diplomáticas, de Paz Naciones Unidas, Becas, etc).



- Condiciones mínimas de dignidad para la familia militar (Oficiales y suboficiales) que se desplazan en diferentes destinos.
- Establecer Normativas tendientes a fortalecer la unidad familiar del personal militar.

## **RECOMENDACIONES**

- Socializar al interior de las Fuerzas Armadas y los mandos militares las conclusiones del II Seminario Internacional Mujer y Fuerzas Armadas – “Juana Azurduy” a fin de que las mismas sean tomadas en cuenta en el actual proceso de adecuación de la normativa militar a la nueva C.P.E y las prácticas cotidianas de la vida militar.
- Implementar Políticas de Igualdad de oportunidades para las mujeres en la carrera Militar, en base a los resultados del seminario.
- Trabajar la memoria, sistematización y publicación del “II Seminario Internacional Mujer y Fuerzas Armadas –Juana Azurduy”.

